

	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 174 DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN	X	ARTÍSTICOS
---------------	-----------------------	---	------------

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN APOYO A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO META
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	EMPRESAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR. ESCOTURS S.A.S. R/L: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
NIT O C.C.	NIT. 822005127-1 / C.C. 1.121.843.686

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	28/02/2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	27/05/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	27/05/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY**, en su condición de supervisor y **EMPRESAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR. ESCOTURS S.A.S.** identificado con **NIT. 822005127-1** cuyo representante legal es **MAURO ANDRES RUIZ CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.121.843.686**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el día 27/02/2024, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **EMPRESAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR. ESCOTURS S.A.S.** identificado con **NIT.**

	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

822005127-1 cuyo representante legal es **MAURO ANDRES RUIZ CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.121.843.686**, el Contrato de prestación de servicios N° 174 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN APOYO A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO META"**.

SEGUNDA. Que el día 27/02/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000304, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)**.

TERCERA: Que el día 28/02/2024, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$34.176.000	28/02/2024 al 27/05/2024	94,93%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE EJECUTAR	\$1.824.000	N/A	5,07%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$36.000.000	28/02/2024 al 27/05/2024	100%

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **EMPRESAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR. ESCOTURS S.A.S.** identificado con NIT. **822005127-1** cuyo representante legal es **MAURO ANDRES RUIZ CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.121.843.686**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

355

	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

OCTAVA: Que la presente acta de finalización se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de \$34.176.000 correspondiente al 94,93%.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de prestación de servicios N° 174 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN APOYO A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO META"**.

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día

27 MAY 2024

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: 	Firma: 
Nombre: MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	Nombre: EMPRESAS DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR. ESCOTURS S.A.S. R/L: MAURO ANDRES RUIZ CASTRO